

# BUZON ABIERTO

## INFORMA EL ALCALDE CONTRARIEDAD, SI; DE PUERTO LUMBRERAS A LA ALARMA, NO

Puerto Lumberras, 3 abril 1974  
Sr. director del diario LA VERDAD. Murcia.

Querido y distinguido amigo:  
Habiendo publicado ese diario de su digna dirección, en el día de hoy, página 7, una carta abierta de don Rafael Ruiz Pacheco, sacerdote que fue de nuestra parroquia, actualmente en Campos del Río, bajo el título «Sobre la ayuda a Puerto Lumberras», esta Alcaldía se cree en el deber de hacer algunas puntualizaciones sobre el contenido de aquella, por lo que le ruego tenga la amabilidad de dar cabida en su periódico a las presentes líneas, expresándole por ello mi gratitud anticipada.

Antes, sin embargo, de contestar a las alusiones del autor de la carta debo manifestar al señor García Martínez, que al parecer se hacía unas reflexiones sobre el tema el día 26 de marzo último, en ese mismo diario, que como él bien sabe, la acción administrativa no es tan rápida como todos quisieramos, pues requiere el cumplimiento de ciertos trámites que, muchas veces, retrasan su efectividad.

En este sentido debo indicar, no ya sólo para su información, sino también para todos los lectores que, en efecto, las viviendas prefabricadas traídas a Puerto Lumberras quedaron instaladas en Febrero, si bien para su funcionamiento no basta con que se encuentren construidas, sino que exigen los servicios mínimos de saneamiento, agua potable, alumbrado y amueblamiento. En su dotación se está ahora y es de esperar que pronto cuente con ellos para ser entregadas y habitadas, porque ya se comprenderá que los menos interesados en mantenerlas en su actual situación somos nosotros, pues otra cosa constituiría una negligencia inexcusable que puede tener la seguridad que está muy lejos de nuestro ánimo.

En lo que atañe a los fondos recibidos en esta municipalidad para damnificados, es de tener en cuenta que fue creada una Junta local por orden gubernativa, con representación de los damnificados, la cual, de acuerdo con éstos, hace ya bastantes días que distribuyó entre los interesados todas las cantidades existentes, a plena satisfacción de los mismos.

Por lo que se refiere a las manifestaciones del Sr. Ruiz Pacheco, he de hacer notar que debe padecer un error porque es sólo uno el edificio inmediato a la Rambla que ofrece peligro, y no varios, como se deduce de su carta; y este edificio se encuentra declarado en ruina y pendiente de su demolición, para lo que ha habido que llevar a cabo la tramitación apropiada para las adecuadas garantías jurídicas de

### LA ESCUDERIA CASINO CULTURAL DE S. PEDRO DEL PINATAR Y SUS PRUEBAS FEDERADAS

Sr. director de LA VERDAD:

Desearíamos que en la sección de "Buzón Abierto" nos publicara esta carta, en relación, con una entrevista aparecida el día 3 de abril, en las páginas de Cartagena.

Carta dirigida al presidente de la Escudería Carthago de Cartagena.  
Estimado amigo, ha sido una gran sorpresa la noticia difundida hoy en LA VERDAD de Murcia en la que le contestas al señor "Pistón" (me imagino que es un pseudónimo) que las únicas pruebas programadas en la provincia de Murcia, son las que tiene la escudería que tú presides y que se llama Carthago.

Yo quiero aclarar que la escudería Casino Cultural de San Pedro del Pinatar, de la cual me honra con ser su presidente tiene aprobadas por la Real Federación Española de Automovilismo, un rallye denominado, Primer Rallye Mar Menor, para el 26 de julio, y el Primer Trofeo de Navidad, programado para el 11 de noviembre de 1974, así como cinco pruebas de motociclismo, para celebrar en La Llana que son las primeras que se celebran en España.

Con esto no quiero quitar ningún mérito a la escudería que tú presides; lo único que pretendemos es de que entre todos levantemos el automovilismo en nuestra provincia, pero vuestra noticia puede ser de confusión para todos aquellos que luego quieran participar en las nuestras porque pueden creer que no están federadas.

Sin otro particular y en espera de que la Subida al Castillo de Galeras sea un éxito, recibe un abrazo.  
EDUARDO BOTAS MERCADER

nuestra actuación y de los propietarios afectados. Sin que, tampoco responda a la verdad, que en sus inmediaciones se instalen puestos en los mercados semanales, que puedan verse amenazados por el derrumbamiento de aquél, pues estas instalaciones eventuales se hacen a gran distancia del inmueble.

Tampoco sabe esta Alcaldía a qué escombros, al parecer amon-

### LAS OBRAS EN EL CAUCE DEL GUADALENTIN

Lorca, 1 abril de 1974.  
Sr. director del diario LA VERDAD.

Para «Buzón Abierto».  
Murcia.  
Sr. director: Los vecinos del barrio de San Cristóbal de Lorca, hemos vivido unos momentos trágicos, gracias a Dios fueron cortos, pero muy intensos. El domingo después de una mañana espléndida de sol y temperatura, hacía las tres de la tarde el cielo se nubló y con una rapidez asombrosa se formó una nube con gran aparato eléctrico y fuerte lluvia que conmovió y asustó a todos los vecinos del barrio de San Cristóbal.

Como no sabemos a quién dirigiéramos aprovechamos la sección Buzón Abierto para hacer un llamamiento a las autoridades competentes, para que por favor, arreglen el cauce del río con la mayor urgencia. En otoño y primavera es cuando suelen formarse las tormentas que dejan caer la mayor abundancia de agua en el menor tiempo, y el cauce del río está en estos momentos sin seguridad alguna. Entre las obras de la Casa Mata y entre los canales de tierra que hacen para dar cauce a las aguas que bajan del río, éste, está lastimosamente deficiente para ofrecer la

**N. de la R.**—Para conocimiento y tranquilidad de nuestros comunicantes nos hemos puesto en contacto directo con el ingeniero-director de la Confederación Hidrográfica del Segura, don Enrique Albacete Ayuso, quien nos ha manifestado que el expediente de las obras proyectadas en el cauce del río Guadalentín a su paso por Lorca fue aprobado, en su día, por la superintendencia.

Que hace unos días se realizaron sondeos en el cauce para comprobar la consistencia del terreno, sobre el que tienen que actuar las pesadas máquinas que tienen asignado el cometido de limpiar el cauce del Guadalentín a su paso por Lorca y rebajar el mismo en metro y medio de profundidad.

Y que estos trabajos se iniciarán en el momento que llegue la maquinaria, que se espera de un momento a otro.

### DESFILES PROCESIONALES EN CIEZA

Recibimos el siguiente escrito firmado por don José Semillit Zamorano, abogado, de Cieza, que reproducimos a continuación. Deseamos aclarar que "las erróneas informaciones" a las que hace referencia en su carta no se publicaron en LA VERDAD.

**"CARTA ABIERTA A MIS AMIGOS DE CIEZA"**

Me dirijo a vosotros, con el ilusionado deseo de transmitirlos la paz que tanto necesitamos.

Está en la calle el tema procesional, y sin duda por erróneas informaciones, se ha producido un clima que no corresponde a la realidad de los hechos.

La Junta de Hermandades ha solicitado de la jerarquía eclesástica la correspondiente autorización, para que los desfiles procesionales se inicien en la parroquia de la Asunción, por considerar que ello contribuye a un mayor esplendor religioso.

Ha sido preocupación constante años atrás, de gran parte del pueblo de Dios, el que la Iglesia de la Asunción, en los días clave de la espiritualidad del cristiano, gozase de la paz, recogimiento, y silencio, para poder celebrar los oficios divinos, visitas al monumento, y poder acompañar al Cristo eucarístico en su soledad. En una palabra que la Iglesia pudiese cumplir los fines para que se creó "casa de oración. El Evangelio nos narra con qué firmeza Cristo defendió el que la casa de Dios es casa de oración.

La gran cantidad de tronos que habían de permanecer en la iglesia durante la Semana Santa, para la colocación de flores e imágenes y las numerosas visitas con este motivo, hacían imposible el que en estos días fuese la parroquia de la Asunción "casa de oración".

Para compaginar los desfiles procesionales, sin menoscabo de la espiritualidad que debía gozar estos días la iglesia, se creó a unos metros de distancia "La Casa de las Procesiones".

Durante los dos últimos años los desfiles salieron de "La Casa de las Procesiones". El pueblo pudo participar con el recogimiento

de la carta, porque toda la zona de la inundación se encuentra despejada, pues ya para lograrlo se contrataron las maquinarias precisas al efecto.

Respecto a las viviendas definitivas que han de construirse por el Estado, puedo indicar que, según nuestra información, el Ministerio de la Vivienda se encuentra en conversaciones para adquirir los terrenos precisos, sien-

do 260 las viviendas por edificar y no 240.

En este orden pueden ser contestadas las demás preguntas que tanto inquietan al Sr. Ruiz Pacheco, incluso aquella más propia de un concejal que del comunicante, como es lo que atañe a la balsa municipal, arrastrada por las aguas. Puede tener la tranquilidad el Sr. Ruiz Pacheco de que es un servicio que no tenemos olvidado, como lo prueba el haber comprado ya una nueva balsa y adquiridos los terrenos para su instalación, pese al gran sacrificio económico que ha supuesto al erario municipal, sin que tengamos ninguna noticia de que se haya asfixiado ningún cerdo por pesaje en lugar inapropiado. Pero por lo visto, el Sr. Ruiz Pacheco está acostumbrado a sistemas expeditivos de resolver los problemas comunitarios. Nosotros, sin embargo, respetuosos con la Ley, hemos de cumplir los procedimientos normativos, aunque ello suponga alguna dilación en la consecución de nuestros deseos, que son los de la totalidad del pueblo.

Lo que no conoce posiblemente el Sr. Ruiz Pacheco es toda la labor abnegada y silenciosa, infatigable y tenaz, de un grupo de hombres, que bajo las directrices y mando de nuestro gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Excmo. Sr. D. Alberto Ibáñez Trujillo, trata de devolver y mejorar la fisonomía de Puerto Lumberras tras la penosa amargura que hemos sufrido.

Así, por ejemplo, es conveniente que conozca que ya está aprobado el trámite previo de las obras de encauzamiento de la Rambla de Nogalte, por un importe de 50 millones de pesetas, aspiración máxima de nuestra comunidad para evitar otras situaciones semejantes a la padecida.

De igual modo, se han concedido seis millones de pesetas para construir una nueva red de agua potable, más de un millón de pesetas para una estación elevadora con destino al mismo servicio; dos millones de pesetas para la estación depuradora de aguas residuales. Se van a construir un nuevo matadero, otra plaza de abastos, nuevo lavadero, fuente pública, abrevadero. Se asfaltarán 25 calles, más otras seis que ya se han pavimentado. Se edificará un Colegio Nacional de 16 secciones, con pista polideportiva. Se han iniciado las obras del Centro Subcomarcal de Higiene. Tendremos también un Teleclub piloto, cuyo presupuesto es de dos millones de pesetas. Y por conseguir también se ha obtenido el otorgamiento de las cantidades precisas para reparar y condicionar la iglesia parroquial.

Y todo ello, a raíz y como consecuencia de la catástrofe de octubre. No tiene, pues, razón, el Sr. Ruiz Pacheco, el detenerse en consideraciones sobre pequeñas cosas, ofreciendo una panorámica equivocada de la acción política que estamos realizando en pro de Puerto Lumberras.

El alcalde y jefe local del Movimiento,

### SOBRE EL FESTIVAL DE MUSICA DE VANGUARDIA EN MURCIA

Murcia, 4 abril de 1974.  
Sr. director del diario LA VERDAD.

Muy señor mío:  
En relación a la entrevista aparecida el día 3 de abril en el diario de su digna dirección y con ruego de publicación, me tomo la libertad de dirigirme a usted, ya que deseo puntualizar algunos comentarios aparecidos en dicha entrevista.

Primero.—Se habló con el señor Gómez Carrion de que los dos festivales hechos con anterioridad al I Festival de Vanguardia de San Sebastián

debido de los oficios divinos, viviendo la liturgia de estos días y además de nuestras magníficas y tradicionales procesiones.

Como veis la cosa en sí no tiene importancia, y creo no merece la pena sacarla de quicio. Lo importante es que los que voluntariamente profesamos la religión católica, apostólica y romana, seamos fieles a la catedral de Pedro.

Pensamos que la religión no tiene sentido, si no nos produce la necesidad de amar, comprender y crear.

En cuanto a la tercera puntualización, le diré

al señor Isasa que al hablar de lo que costaría el posible festival de Murcia se da la cifra sin referir ni al primer ni al segundo festival de San Sebastián, aunque del contexto parece deducirse que se refiere al segundo, puesto que del primero se hubiera dicho una cifra exacta y no una incoherente, como la que se daba en la entrevista: "un millón y medio o dos".

Finalmente, por lo que se refiere a los países que marchan a la cabeza de la música de vanguardia, se citaron varios del Este, que comúnmente son designados, también, como países tras el telón de acero. Pero si al señor Isasa le molesta que identifique a esas naciones así, le pedimos disculpas, por haberlo puesto en sus labios.

Y nada más. Con lo dicho, bajo mi particular "telón de acero".

RAMON GOMEZ CARRION

1973, Festival Internacional de Jazz 1973 (julio) y Festival de Cine 1973 (septiembre), efectivamente habían sido rentables, no haciéndose mención al I Festival de Música de Vanguardia, en el que se dice "se ganó dinero...".

Segundo.—Se planteó la importancia de un Festival de Música de Vanguardia en Murcia y en ningún momento se responsabilizó a la Comisión de Cultura del Colegio Oficial de Arquitectos de la posible organización del mismo.

Tercero.—Hubo una tergiversación en la referencia económica precisa para la organización del I Festival de Música de Vanguardia de San Sebastián, ya que no es exacto lo mencionado. Se comentó la cifra aproximativa para el II Festival de este año.

Cuarto.—En lo concerniente a los países que marchan a la cabeza de la música de vanguardia, citó a Polonia, Alemania, Rumania, etc., no utilizando el término "telón de acero".

Atentamente le saluda,  
JOSE LUIS ISASA  
nicol: "LA NOCHE SIN FIN".

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

Murcia, 3 abril de 1974.  
Sr. director del periódico LA VERDAD:

Por si lo juzga interesante para su publicación y con el fin de contribuir a disipar las dudas que lógicamente habrán asaltado e inquietado a muchos padres tras el artículo de fondo publicado en

—En realidad los alumnos que tienen o cumplan actualmente 14 años, aunque están mezclados con alumnos de 7.º curso de E.G.B. y ubicados en la misma clase o aula por necesidades imperiosas de espacio en los Colegios Nacionales, lo que están en realidad cursando es el 8.º curso de Enseñanza Primaria que todavía subsiste (por última vez este año) y puede, por lo tanto, aplicarse el establecido en el Decreto 2459/1970 de 22 de agosto (BOE de 5 septiembre 1970) sobre el calendario para aplicación de la reforma educativa, aunque muchos padres y algunos profesores lo ignoren o pretendan ignorar. Se deduce, fácilmente, que ello es debido —en la mayoría de los casos— a una deficiente información.

—Por otro lado, la edad de los 14 años referida a la E.G.B. no se contempla para nada en la nueva Ley General de Educación, sino que las dos etapas bien diferenciadas son, como es sabido, de 6 a 10 años la 1.ª y de 6 a 13 años la 2.ª, normalmente, como bien matiza la Ley. Es en el futuro Bachillerato B.U.P. donde se nos habla de 3 cursos (14, 15 y 16 años).

—En el artículo del periódico que comentamos, también se habla de un Certificado de Escolaridad, y esto no es así, sino que a los alumnos que cumplieron el año pasado los 14 años, al igual que seguramente ocurrirá con los que terminen ahora el 8.º de E. Primaria —aunque muchos de ellos ignoren que lo están haciendo es el Certificado de Estudios Primarios— los que hayan tenido un aprovechamiento suficiente en sus estudios o en caso de alumnos muy deficientes el Certificado de Escolaridad antiguo, pero en ningún caso el Certificado de Escolaridad que contempla la Ley en su artículo 20 como pretende el articulista del periódico, ni mucho menos el título de Graduado Escolar que habilitará para el acceso a todas las enseñanzas, por la razón obvia de que "todavía" no se ha alcanzado el "techo" completo de la E.G.B. Esto ocurrirá al finalizar el curso 1974-75, si como parece es irreversible el planteamiento de la enseñanza en este aspecto. Solamente para los alumnos que en un centenar de centros, autorizados aproximadamente, cursan en la actualidad el 8.º curso de E.G.B. en plan experimental y al no ponerse en marcha el B.U.P. para el próximo año, accederán —según nuestras noticias— al 5.º curso del actual Bachillerato, previo un cursillo intensivo de unos meses de duración. Pero como se ve, limitado a estos pocos alumnos tan singular medida. (A su debido tiempo, y precisamente en este mismo periódico, se publicaron nuestras modestas opiniones, que algún lector recordará sobre como mejor podrían estructurarse las enseñanzas en estos niveles).

—Por otro lado, y por que es justo consignarlo, no podía escaparse al legislador la futura situación de este par de prome-

dos problemas importantes, siempre actuales aunque con alternativas en la intensidad de sus planteamientos y gran diferencia en los resultados de los estudios realizados y aplicación práctica de los mismos.

El hecho de haber coincidido ahora en la palestra publicitaria nuevas y sustanciosas informaciones sobre los peligros del tabaco y de la contaminación atmosférica me ha inducido a este comentario comparativo.

No voy a repetir lo tan conocido de todos sobre este asunto, efendiéndose exclusivamente a los resultados prácticos logrados y necesidad de ampliarlos en la medida precisa.

Dos frases: La contaminación es el resultado del progreso de la Humanidad y el arma creada para su autodestrucción. El tabaco es una práctica placentera que encierra peligros fatales para quienes lo consumen.

A la primera: Si, es cierto, rigurosamente cierto, que el hombre, cegado por el progreso, con sus necesidades de industrialización, elevación del nivel de vida, ampliación urbanística y del transporte motorizado, no usa sino que abusa de su medio ambiente, impurificándolo.

Refiriéndonos exclusivamente al aire que hemos de respirar para poder vivir, va destruyendo el oxígeno y sustituyéndolo por una compleja gama de gases tóxicos y partículas que conducen con más rapidez de lo que se cree, a multiplicar desde las enfermedades del aparato respiratorio y otras, hasta la muerte prematura.

Cuando leemos las espeluznantes estadísticas publicadas en los países más desarrollados y por ello más contaminados, uno llega a pensar si no será la locura la primera manifestación de esos peligros que nos conduce a aplicarlos con la mayor celeridad posible para alcanzar el deseado grado de desarrollo, en vez de aplicar las medidas obligadas para no incurrir en los mismos errores de los países que deseamos emular.

No olvidemos que esos países muy desarrollados han tardado muchos años en comprobar la existencia real y efecto de la contaminación, y aunque tardía y perseguida, aplican medidas para contrarrestarla mientras los países subdesarrollados disponen del magnífico arsenal que aquellos le ofrecen para lograr la meta en menor y más peligroso espacio de tiempo y con peor o ninguna utilización de los conocimientos adquiridos por ellos, también en el transcurso de los años, para contrarrestarla.

Si dispusiéramos de los complicados y caros medios además de la preparación técnica precisa para ello, tal vez nos horrorizará comprobar que poblaciones pequeñas que hace pocos años se estimaban como escasamente contaminadas, podrían formar hoy en la fila de los capitales europeos y norteamericanos de mayor nivel de contaminación, por haber coincidido velozmente en su escasa superficie un "indiscriminado" conjunto de industrias y urbanizaciones con sus correspondientes servicios contaminantes y enorme circulación motorizada.

Pero si disponemos ampliamente de aparatos respiratorios visual y digestivo para comprobar directamente la existencia y abundancia de los gases nocivos, que nos obligan a llorar, estornudar, toser y hasta masticarlos.

A la segunda: el estudio de los peligros del tabaco es sin duda mucho más amplio y generalizado ya que para ello sólo se precisan algunos de los miles de laboratorios repartidos por todo el mundo, con técnico y científicos bien preparados que pueden asombrarnos con sus experiencias aunque no siempre coincidan exactamente con la realidad.

Hace tiempo, expuse en estas mismas columnas mi modesta opinión sobre ese enemigo común, pero gran amigo mío, llamado tabaco. Hoy me limito a decir que comprendo los peligros de ambas contaminaciones y yo sigo prefiriendo el tabaco al cumplirse el décimo aniversario de mis bodas de oro con él, lo que no será fácil lograr en el medio ambiente en que vivimos.

ANTONIO BERMEJO SANDOVAL  
(Cartagena)

### NOMBRAMIENTO DE "HIJO PREDILECTO" DE MAZARRON

Sr. director del periódico LA VERDAD.

Le agradecería la publicación de esta iniciativa para que sea estudiada por quienes conocen la trayectoria de este promotor de empresas, audaz y objetivo, don Francisco Jüfera padre de Mariano tiene un historial jalonado de grandes servicios prestados tanto a Mazarrón como a sus habitantes y reconocidos sus desvelos y ahelos por su pueblo la entonces Corporación Municipal con gran criterio acordó, aún en vida de este ejemplar mazarronero, rotular una calle del Puerto con su nombre, por ser esta la barriada que lo vio nacer. Justo es, que se perpetúe la memoria de los hombres, que nos marcan el verdadero camino. Mucho se ha escrito ya sobre Mariano Jüfera, pero la prensa tendrá que seguir dando noticias de sus constantes proyecciones y asombrosas realizaciones, que si como es lógico siguen al ritmo actual muy pronto sus urbanizaciones como una poderosa águila imperial romperán el cinturón murciano y más aún el nacional, siendo allá lejos de nuestras fronteras el portavoz de sus excelencias, su confort, clima y luz. ¿Y por qué no?, también de la hidalguía de los mazarroneros para tratar a cuantos forasteros nos visitan y entonces por obra y magia de un mazarronero ilusionado con su pueblo, que ha puesto y pone voluntad, fe, constancia y dinero, para que de un pueblo minero y pescador, surja un Eldorado, murciano y español. No tengo yo, personalidad bastante para solicitar del Muy Ilustrísimo Ayuntamiento de Mazarrón que le sea abierto expediente a Mariano Jüfera para nombrarlo hijo predilecto de Mazarrón. Por esto someto esta iniciativa, a quienes puedan erigirse en observadores y jueces de este promotor de empresas, que por su gran modestia, nadie podrá saber a qué altura colocará el último jalón de su obra.

TABLO PUEBLO

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION

RAMON GOMEZ CARRION